

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	367291
Número de orden de compra a modificar:	106286

Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Nombre del solicitante:	Milena Yazmin Hendez Osorio
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento de vehículos II - LOTE I

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-06-13 18:21:05

Campos a Actualizar


Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
101156	FORPO-GESTION GENERAL	CDP-4523	CDP	4523

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	4000000.00	CDP-4523	4000000.00
2	man02 - MT-122. Mantenimiento	3.0	0.55 Metros	4000000.00	CDP-4523	12000000.00
3	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.0	0.55 Metros	4000000.00	CDP-4523	4000000.00



Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	5920000.00	CDP-4523	5920000.00
Editado	2	man02 - MT-122. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	5920000.00	CDP-4523	17760000.00
Editado	3	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	5920000.00	CDP-4523	5920000.00

Detalle o justificación de la aclaración

La supervisión requiere adicionar el valor de \$9.600.000,00 mediante CDP N° 4523; previa viabilidad del contratista a la orden de compra 106286, la presente adición no generará costos adicionales a la entidad, diferentes al valor adicionado.

Firma ordenador del gasto
 Nombre: Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES
 Documento: 40.401.940

Firma de proveedor
 Nombre: *José Oscar Espino S.*
 Documento: *1906782*

Elaboro: AASD Milena Hendez

Revisó: Abogado José Alejandro Martínez Novoa – Grupo Adquisiciones y Contratos

Revisó: Economista William Ricardo Tello Novoa - Coordinador Grupo Adquisiciones y Contratos (E)

Revisó: Abogada Luz Angela Villalba Pachón - Asesora Oficina Jurídica

Revisó: Mayor Jhon Alexander Rincón Ducuara- Subdirector Operativo (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS

No. GS-2023-

/ DICAR – GOESH – 29.25

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2023

30/5/23, 15:48

<https://orfeo.forpo.g...>

Señora coronel
SANDRA YANETH MORA MORALES
Director General Fondo Rotatorio de la Policía.
Carrera 66ª No. 43 – 18
Bogotá D.C.



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA
Dirección: Cra 66a # 43 - 18 - Teléfono: 2207100
Radicado No. 20233800020332
Asunto: SOLICITUD VIABILIDAD ADICION DE RECURSOS ORDEN DE...
Destino: DIRECCION GENERAL RADICACION, GEDGC
Remite: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Fecha: 2023-05-30 15:48:20

Asunto: solicitud adición de recursos orden de compra 106280, 106286 y 106279

En el marco de lo establecido en el Convenio de Colaboración CENIT 02-2021 Suscrito entre CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S, Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía, con vigencia hasta el 20 de junio de 2023, en el cual se cuenta con un rubro para el mantenimiento preventivo y correctivo incluidos autopartes y mano de obra para el parque automotor del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la adición de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 102.960.000,00)**, a las órdenes de compra que se relacionan a continuación por los motivos que seguidamente se exponen, así:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR FINAL
OC 106280	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1- CARGA PESADA)	\$40.500.000,00	\$ 19.440.000,00	\$ 59.940.000,00
OC 106286	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE1- AUTOMOVILES - CHEVROLET)	\$20.000.000,00	\$ 9.600.000,00	\$29.600.000,00
OC 106279	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1 - CAMPEROS)	\$154.000.000,00	\$73.920.000,00	\$ 227.920.000,00

- El día 22/03/2023 el Grupo de Operaciones Especiales suscribió por medio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra 106280-23 por un valor de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$40.500.000,00)**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1- CARGA PESADA)" y establece una vigencia hasta el 20 de junio del 2023; de igual forma es importante resaltar que a la fecha se ha realizado una ejecución física de la orden de compra por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE SIETE PESOS (\$38.418.827,00)**, lo cual evidencia un porcentaje de avance en la ejecución del noventa y cinco 95% por ciento, estando pendiente la radicación de la facturación ante la entidad en los primeros días del mes de junio.
- El día 22/03/2023 el Grupo de Operaciones Especiales suscribió por medio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra OC 106286 por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00)**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE1- AUTOMOVILES - CHEVROLET)" y establece un plazo de ejecución hasta el día 20 de junio del 2023; de igual forma es importante resaltar que a la fecha se ha realizado una ejecución física de la orden de compra por un valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$19.613.211,00)**, lo cual evidencia un porcentaje de avance en la ejecución del noventa y ocho 98% por ciento, estando pendiente la radicación de la facturación ante la entidad en los primeros días del mes de junio.
- El día 22/03/2023 el Grupo de Operaciones Especiales suscribió por medio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra 106279-23 por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS (\$154.000.000,00)** cuyo objetos es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1 – CAMPEROS)" y establece un plazo de ejecución hasta el día 20 de junio del 2023; de igual forma es importante resaltar que a la fecha se ha realizado una ejecución física de la orden de compra por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$152.821.297,00)**, lo cual evidencia un porcentaje de avance en la ejecución del noventa y nueve 99% por ciento, estando pendiente la radicación de la facturación ante la entidad en los primeros días del mes de junio.
- El presupuesto destinado para la adición de recursos a las órdenes de compra 106280, 106286 y 106279 fue autorizado por los integrantes del comité de coordinación del Convenio de Colaboración CENIT 02 2021; en atención, a que es indispensable para las unidades comprometidas en el convenio ofrecer de manera oportuna el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, teniendo en cuenta que persiste la necesidad y no fue cubierta en su totalidad con el presupuesto inicial de las órdenes de compra.
- En atención a que las unidades beneficiadas de las órdenes de compra 106280, 106286 y 106279 las cuales cuentan con recursos para adquirir el mantenimiento preventivo y correctivo , cuyo presupuesto no supera el 50% del valor total de cada una de las órdenes de compra inicial, el día 23 de abril del 2023 se solicitó a AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA mediante comunicación oficial GS-2023-025098/DICAR, se brinde viabilidad para la adición de recursos a las órdenes de compra en mención por un valor de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 102.960.000,00)**, en los mismos términos establecidos en las órdenes de compra iniciales.

- El día 29 de mayo del 2023 el Señor JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, representante legal AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA, mediante comunicación sin número, manifiesta que acepta la totalidad de las adiciones a las órdenes compra 106280, 106286 y 106279.

Por lo anterior, atendiendo las funciones de supervisión de las órdenes de compra 106280, 106286 y 106279, brindo viabilidad para la adición de recursos por un valor de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 102.960.000,00)**, en los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial, teniendo en cuenta que mencionado valor no supera el 50% del valor total de cada una de las órdenes de compra y se requiere contar con el presupuesto para culminar de cubrir la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos y con esto el despliegue efectivo del servicio, enfocado a la protección especial de la infraestructura petrolera del país, así:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR FINAL
OC 106280	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1- CARGA PESADA)	\$40.500.000,00	\$ 19.440.000,00	\$ 59.940.000,00
OC 106286	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE1- AUTOMOVILES - CHEVROLET)	\$20.000.000,00	\$ 9.600.000,00	\$29.600.000,00
OC 106279	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1 - CAMPEROS)	\$154.000.000,00	\$73.920.000,00	\$ 227.920.000,00

Atentamente,



Capitán **JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS**
Comandante de Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos DICAR
Supervisor ordenes de compra N° 106280, 106286 y 106279

Anexo. tres folios (Comunicación oficial GS-2023-019994-DICAR del 24/04/2023 y comunicado oficial sin número del 25/04/2023, acta de comité de coordinación No. 22 y alcance a estudio previo mantenimiento de vehiculos)

Avenida Boyacá 142ª - 55
Teléfonos: 3123290103
dicar.goesh-for@policia.gov.co
www.policia.gov.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
 DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
 GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS

No. GS-2022-

/ DECUN – GOESH – 29.25

Bogotá D.C., 23 de mayo de 2023

Señor
 JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
 Apoderado AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
 Av. Boyacá #22-70, Teusaquillo
 Bogotá D.C.


Asunto: solicitud viabilidad adición de recursos Orden de Compra.

Teniendo en cuenta el plan de necesidades proyectado por el Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos (GOESH), establecido en la distribución y asignación de los recursos económicos del Convenio de Colaboración CENIT 02 2021, atendiendo mis funciones como supervisor, de manera atenta solicito se informe si la empresa está en la capacidad de aceptar una adición de recursos manteniendo las especificaciones técnicas y condiciones pactadas en las órdenes de compra antes mencionadas, las cuales establecen un plazo de ejecución hasta el 20/06/2023, así:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR FINAL
OC 106280	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOESH- CONVENIO DE COLABORACIÓN N°02-2021 GENIT	\$40.500.000,00	\$ 19.440.000,00	\$ 59.940.000,00
OC 106286		\$20.000.000,00	\$ 9.600.000,00	\$29.600.000,00
OC 106279		\$154.000.000,00	\$73.920.000,00	\$ 227.920.000,00

De tener una respuesta favorable, se requiere respuesta mediante comunicación oficial indicando la viabilidad de las adiciones, con el fin de iniciar el proceso correspondiente ante el Fondo Rotatorio de la Policía.

Atentamente,


 Capitán **JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS**
 Supervisor Órdenes de Compra.
 Comandante Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos

Elaborado por: CT. Johan Sebastián Olarte Vargas
 Elaborado por: CT. Johan Sebastián Olarte Vargas
 Fecha de elaboración: 25-05-2023
 Ubicación: C:\Mis documentos\oficios salidos 2023

Avenida Boyacá 142ª - 55
 Teléfonos: 3123290103
dicar.goesh-for@policia.gov.co
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**



Bogotá, Mayo 29 de 2.023

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS

Sr Capitán Johan Sebastian Olarte Vargas

Supervisor Ordenes de Compra

Ciudad

REFERENCIA: RESPUESTA OFICIO ADICIÓN ORDENES DE COMPRA No 106280, 106286 Y 106287

Respetados señores(as):

En atención a su amable solicitud acerca de la Adición por un valor de Ciento Dos Mil Novecientos Sesenta Mil Pesos M/cte (\$ 102.960.000,00) a las ordenes de compra en curso, nos permitimos manifestarle que estamos plenamente de acuerdo con dicha solicitud.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,


JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA**

AJUSTE A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Código:

F-2-1-74-V8

Fecha: 2023-05

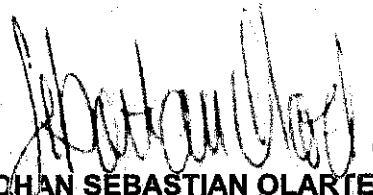
Página 1 de 6

MODIFICACIÓN N° 1 AL ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE TIENE POR OBJETO:

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021.

Bogotá D.C., Mayo de 2023

Elaboró:



Capitán JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS
Supervisor Orden de Compra 106280, 106286 y 106279

CONTENIDO

1. Justificación
2. Ajustes y/o modificación

1. JUSTIFICACIÓN

El Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos (GOESH), que de conformidad con la *Resolución 01583 del 24 de abril de 2014*, es la unidad de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural de la Policía Nacional, encargada de afianzar la actividad operativa de combatir y contrarrestar los delitos de apoderamiento, receptación, destinación ilegal y alteración de sistemas de identificación de hidrocarburos y sus derivados en el territorio nacional, en razón de sus funciones CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos mediante el Convenio de Colaboración CENIT 02-2021, financiará las necesidades, servicios, beneficios, suministros operativos y logísticos que se encuentran individualizados en el plan de gasto de inversión del Convenio de Colaboración CENIT 02-2021, requeridos por el GOESH para el cumplimiento del objeto del convenio.

- El día 22/03/2023 el Grupo de Operaciones Especiales suscribió por medio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra 106280-23 por un valor de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$40.500.000,00)**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1- CARGA PESADA)" y establece una vigencia hasta el 20 de junio del 2023; de igual forma es importante resaltar que a la fecha se ha realizado una ejecución física de la orden de compra por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE SIETE PESOS (\$38.418.827,00)**, lo cual evidencia un porcentaje de avance en la ejecución del noventa y cinco 95% por ciento, estando pendiente la radicación de la facturación ante la entidad en los primeros días del mes de junio.
- El día 22/03/2023 el Grupo de Operaciones Especiales suscribió por medio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra OC 106286 por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00)**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE1- AUTOMOVILES - CHEVROLET)" y establece un plazo de ejecución hasta el día 20 de junio del 2023; de igual forma es importante resaltar que a la fecha se ha realizado una ejecución física de la orden de compra por un valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$19.613.211,00)**, lo cual evidencia un porcentaje de avance en la ejecución del noventa y ocho 98% por ciento, estando pendiente la radicación de la facturación ante la entidad en los primeros días del mes de junio.
- El día 22/03/2023 el Grupo de Operaciones Especiales suscribió por medio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra 106279-23 por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS (\$154.000.000,00)** cuyo objetos es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1 – CAMPEROS)" y establece un plazo de ejecución hasta el día 20 de junio del 2023; de igual forma es importante resaltar que a la fecha se ha realizado una ejecución física de la orden de compra por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA**

Y SIETE PESOS (\$152.821.297,00), lo cual evidencia un porcentaje de avance en la ejecución del noventa y nueve 99% por ciento, estando pendiente la radicación de la facturación ante la entidad en los primeros días del mes de junio.

- El presupuesto destinado para la adición de recursos a las órdenes de compra 106280, 106286 y 106279 fue autorizado por los integrantes del comité de coordinación del Convenio de Colaboración CENIT 02 2021; en atención, a que es indispensable para las unidades comprometidas en el convenio ofrecer de manera oportuna el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, teniendo en cuenta que persiste la necesidad y no fue cubierta en su totalidad con el presupuesto inicial de las órdenes de compra.
- En atención a que las unidades beneficiadas de las órdenes de compra 106280, 106286 y 106279 las cuales cuentan con recursos para adquirir el mantenimiento preventivo y correctivo, cuyo presupuesto no supera el 50% del valor total de cada una de las órdenes de compra inicial, el día 23 de abril del 2023 se solicitó a AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA mediante comunicación oficial GS-2023-025098/DICAR, se brinde viabilidad para la adición de recursos a las órdenes de compra en mención por un valor de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 102.960.000,00)**, en los mismos términos establecidos en las órdenes de compra iniciales.
- El día 29 de mayo del 2023 el Señor JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, representante legal AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA, mediante comunicación sin número, manifiesta que acepta la totalidad de las adiciones a las órdenes compra 106280, 106286 y 106279.

Por lo anterior, atendiendo las funciones de supervisión de las órdenes de compra 106280, 106286 y 106279, brindo viabilidad para la adición de recursos por un valor de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 102.960.000,00)**, en los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial, teniendo en cuenta que mencionado valor no supera el 50% del valor total de cada una de las órdenes de compra y se requiere contar con el presupuesto para culminar de cubrir la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos y con esto el despliegue efectivo del servicio, enfocado a la protección especial de la infraestructura petrolera del país, así:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR FINAL
OC 106280	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1- CARGA PESADA)	\$40.500.000,00	\$ 19.440.000,00	\$ 59.940.000,00
OC 106286	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE1- AUTOMOVILES - CHEVROLET)	\$20.000.000,00	\$ 9.600.000,00	\$29.600.000,00
OC 106279	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1 - CAMPEROS)	\$154.000.000,00	\$73.920.000,00	\$ 227.920.000,00

INFORMACIÓN ADICIONAL**CONVENIOS PRINCIPALES****CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 02 – 2021 ENTRE CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S., LA POLICÍA NACIONAL Y FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

OBJETO: "Aunar esfuerzos entre CENIT - TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S y la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL E INTERPOL – DIJIN-DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, a través del Grupo de Operaciones Especiales Hidrocarburos (GOESH), SIJIN y la SIPOL, así como la OFICINA DE PLANEACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA INSPECCIÓN GENERAL, con el fin de promover la seguridad en el desarrollo de las actividades y operaciones de transporte de Hidrocarburos a cargo de la empresa, las cuales se consideran de interés general y de utilidad pública, así como apoyar el fortalecimiento institucional de la POLICÍA NACIONAL".

VALOR TOTAL CONVENIO: "Tendrá una asignación en dinero por parte de CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. por valor de VEINTISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$26.763.000.000,00) incluido IVA, impuestos y "ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA" del FORPO (4%), distribuidos en las Líneas de Inversión previstas, en el Anexo Nro. 01 de este CONVENIO, "Plan Gasto e Inversión", entregados por la Empresa y distribuidos así:

Forma de entrega de aportes de CENIT:

VIGENCIA 2021:

- La suma total de CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.674.000.000), de los cuales CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.469.000.000) a ser entregada en dinero al FORPO en la vigencia 2021, una vez aprobado el Plan de Gastos e Inversiones; y la suma de MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.205.000.000) a ser entregada en dinero a la POLICÍA NACIONAL en la vigencia 2021, una vez aprobado el Plan de Gastos e Inversiones. Lo anterior, conforme lo descrito en detalle en la cláusula IX del convenio.

VIGENCIA 2022:

- La suma de DOCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.168.000.000) a ser entregada en dinero al FORPO en la vigencia 2022, una vez aprobado el Plan de Gastos e Inversiones

El aporte de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA se realizará a través de los acompañamientos y el apoyo necesario en el marco de los compromisos estipulados en el "CONVENIO.

VIGENCIA 2023:

- La suma total de SIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$7.811.000.000,00), entregados en dinero al FORPO en la vigencia 2023 para la ejecución de las líneas de Inversión que se relacionan más adelante y la suma de MIL CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.110.000.000) a ser entregados en dinero para la vigencia 2023 a la POLICÍA NACIONAL – Dirección de investigación Criminal e INTERPOL, destinados a la línea de inversión de Gastos de Operación que se menciona más adelante, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1097 de 2006 y la Resolución 02817 de 2019 de la Policía Nacional, los cuales se distribuirán así: la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$900.000.000) para la Seccional de Investigación Criminal – SIJIN DICAR y la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (\$210.000.000) para la Seccional de Inteligencia Policial SIPOL DICAR.

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA****AJUSTE A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**

Código:

F-2-1-74-V8

Fecha: 2023-05

Página 5 de 6

De igual forma, el convenio de Colaboración CENIT 01-2020 fue prorrogado y adicionado hasta el 07 de octubre de 2021 a través de Otrosí N°2 de fecha 23 de julio de 2021, el cual adiciono recursos por valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 982.000.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será a partir de su suscripción y hasta el veinte (20) junio del 2023.

LÍNEA DE INVERSIÓN

RECURSOS: El presupuesto con el cual se soporta la adición de recursos fue autorizado por parte de los integrantes del comité de coordinación del Convenio de Colaboración CENIT 02 2021, en la sesión No. 22 realizada el día 19 de mayo del 2023, así:

LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR DISPONIBLE PARA EJECUTAR
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 106286 - 106279 - 106280	\$ 214.500.000,00	\$ 107.250.000,00	\$ 321.750.000,00
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION TEQUENDAMA	\$ 336.538.461,54	\$ 168.200.000,00	\$ 504.738.461,54
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION CESOF	\$ 96.153.846,00	\$ 48.000.000,00	\$ 144.153.846,00
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS NO UNIFORMADAS PARA LA SIJIN Y GOESH DICAR	\$ 2.188.015.878,00	\$ 892.342.908,64	\$ 3.080.358.786,64
PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 23.972.929,69	\$ 3.000.000,00	\$ 26.972.929,69
TOTAL	\$ 1.779.180.235,23	\$ 1.210.792.908,64	\$ 3.000.000.000,00

APROBACIÓN: El comité de coordinación del convenio de colaboración 02-2021 en uso de la facultad que le concede la cláusula XIV "COMITÉ DE COORDINACIÓN" del convenio, y revisada la solicitud de redistribución expuesta, aprueba la misma atendiendo que se busca lograr la optimización y ejecución de estos recursos.

6. VALOR ESTIMADO DE LA ADICIÓN.

El presupuesto oficial estimado para la adición de recursos a este proceso de contratación es de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 102.960.000,00)** valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos (según Aplique) que se generan en la ejecución del contrato, discriminados así:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO	VALOR INICIAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR FINAL
OC 106280	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1- CARGA PESADA)	\$40.500.000,00	\$ 19.440.000,00	\$ 59.940.000,00
OC 106286	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE1- AUTOMOVILES - CHEVROLET)	\$20.000.000,00	\$ 9.600.000,00	\$29.600.000,00

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA****AJUSTE A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS**Código:
F-2-1-74-V8

Fecha: 2023-05

Página 6 de 6

OC 106279	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1 - CAMPEROS)	\$154.000.000,00	\$73.920.000,00	\$ 227.920.000,00
-----------	---	------------------	-----------------	-------------------

6.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

La imputación presupuestal que respalda el compromiso de los recursos para la vigencia, se encuentra amparado con cargo al siguiente certificado de disponibilidad presupuestal - CDP, así:

CDP SIF No. Xxxx DE 2023-02-28		
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	\$ 102.960.000,00
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021		

6.2 PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código UNSPSC (cada código separado por;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Modalidad de selección	Valor total estimado
78181500 23153500 81101600	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021	Junio	SELECCIÓN ABREVIADA - ACUERDO MARCO	\$ 102.960.000,00



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL
GRUPO OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS



Fecha:	Bogotá, 19 de mayo de 2023		
Hora de Inicio:	14:30 Horas	Hora Finalización:	15:30 Horas
Lugar:	Virtual / Videoconferencia		

ACTA Nro. DICAR - GOESH - 2.25

QUE TRATA DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN NRO. 22 DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN 02-2021, SUSCRITO ENTRE CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS, FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA Y LA POLICÍA NACIONAL.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

El día 19 de mayo del 2023, mediante la herramienta virtual Microsoft Teams, se llevó a cabo el comité de coordinación Nro. 22 del Convenio de Colaboración CENIT 02-2021, en el cual se contó con la asistencia de los siguientes funcionarios:

Participantes (Miembros del Comité y Asistentes Obligatorios)	
Nombre	Dependencia
TC. Johan Fabian Peña Valderrama	Jefe Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos DICAR - comandante GOESH y Supervisor del Convenio - Miembro del Comité.
MY. Lucy Pérez Prada	Coordinadora de Convenios Oficina De Planeación - Miembro del Comité.
CT. Wilfredo Insuasty Mejía	Jefe Línea Investigativa de Hidrocarburos SIJIN-DICAR - Miembro del Comité.
Lucy Milena Alvarez Torres	Supervisor Técnico del Convenio- Miembro del Comité.
María Patricia Cerón Rosero	Administrador del Convenio CENIT- Miembro del Comité.
TC. Ana María Lamprea	Subdirectora FONDO ROTATORIO POLICÍA (Tercer Ejecutor).
Ing. Gina Abril	Delegada Oficina Convenios FONDO ROTATORIO POLICÍA (Tercer Ejecutor).

Asisten como invitados a la Sesión Ordinaria del Comité de Coordinación:

- Por parte de GOESH: Subintendente Ever Moreno Parra
- Por parte de GOESH: Teniente Alberto Lozano Castillo
- Por parte de Laboratorio de Química: Teniente Angelica María Suescun
- Por parte de CENIT: Diego Millán Sánchez, Profesional Convenios
- Por parte de CENIT: Sorana Hurtado, Profesional contable CENIT

2. Lectura del acta anterior: No Aplica
3. Verificación de los compromisos: No Aplica
4. Temas a tratar

Siendo las 14:30 horas se da inicio al comité de coordinación, en el cual se realizará seguimiento a la ejecución de los recursos derivados del Convenio de Colaboración No. 002-2021, para lo cual el Tercer Ejecutor y las unidades beneficiadas presentaran el estado de la ejecución de cada una de las líneas de inversión definidas en el plan de gasto de inversión.

Con base a lo anterior, el señor Subintendente Ever Moreno Parra, quien actúa como secretario de la presente reunión, deja constancia que se está dando cumplimiento a lo establecido en la cláusula XIV "Comité de Coordinación" del Convenio Colaboración No. 02-2021, para la sesión del 19 de mayo de 2023, se encuentra conformado el Quorum del Comité de Coordinación (Sesión No. 22) para deliberar, aprobar y decidir, conformado por:

Miembros del Comité de Coordinación	
Nombre	Dependencia
TC. Johan Fabian Peña Valderrama	Jefe Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos DICAR - comandante GOESH y Supervisor del Convenio – Miembro del Comité.
MY. Lucy Pérez Prada	Coordinadora de Convenios Oficina De Planeación – Miembro del Comité.
CT. Wilfredo Insuasty Mejía	Jefe Línea Investigativa de Hidrocarburos SIJIN-DICAR – Miembro del Comité.
Lucy Milena Álvarez Torres	Supervisor Técnico del Convenio– Miembro del Comité.
María Patricia Cerón Rosero	Administrador del Convenio CENIT- Miembro del Comité.

PRESENTACION REPORTE DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA NACIONAL:

Se dá inicio a la presentación por parte de la funcionaria Ingeniera Gina Abril, delegada de la Oficina de Convenios del Fondo Rotatorio Policia, en donde presenta al comité el estado actual de los procesos de contratación que se han ejecutado en el marco del Convenio de Colaboración con fecha de corte 19/05/2023 así:

UNIDADES	VALOR TOTAL	CONTRATOS SUSCRITOS	EN PROCESO	SOBRANTE
GOESH - DICAR	\$17,272,444,079.20	\$15,555,159,833.20	\$824,931,846.88	\$892,352,399.12
SIJIN - DICAR	\$4,218,788,714.06	\$ 3,886,078,289.66	0.00	\$332,710,424.40
DUIN - LABORATORIO	\$1,944,030,934.97	\$ 901,460,180.52	\$989,473,812.34	\$53,096,942.11
SIPOL - DICAR	\$793,670,351.76	\$ 791,070,351.76	0.00	\$2,600,000.00
DDNH	\$219,065,920.01	\$ 219,065,920.01		\$0.00
TOTAL	\$24,448,000,000.00	\$20,675,943,852.91	\$1,814,405,659.22	\$1,280,759,363.61

FORPO reporta al Comité que el porcentaje de ejecución corresponde a un 87%, seguido a esto se realiza el desagregado por unidad de los contratos y órdenes de compra ejecutados, en este caso Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos.

FORPO se realiza la intervención de la señora Teniente Coronel Ana María Luquema, Subdirectora Operativa del Fondo Rotatorio de la Policía, en donde manifiesta la disposición de la entidad para llevar a cabo la correcta ejecución de los procesos de contratación en los tiempos establecidos en el Convenio de colaboración.

GOESH interviene el señor Teniente Coronel Johan Fabian Peña Valderrama, manifestando a los que participan en la reunión que se encuentra realizando un desplazamiento y pide excusas por si presenta problemas de conexión.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02 2021

DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	APORTES CON DESTINO A FORPO
VALOR INICIAL		16.637.000.000.00
ADICIÓN No. 1	20 DE JUNIO DE 2023	7.811.000.000.00
VALOR TOTAL		24.448.000.000.00

RESUMEN DE EJECUCIÓN

RESUMEN DE EJECUCIÓN

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN:
87%

UNIDADES	VALOR TOTAL	CONTRATOS SUSCRITOS	EN PROCESO	SOBRANTE
GOESH - DICAR	\$17,272,444,079.20	\$15,555,159,893.20	\$824,931,846.88	\$892,352,399.12
SUIN - DICAR	\$4,218,788,714.06	\$ 3,886,078,289.66	0,00	\$332,710,424.40
DUIJN - LABORATORIO	\$1,944,030,934.97	\$ 901,460,180.52	\$989,473,812.34	\$53,096,942.11
SIPOL - DICAR	\$793,670,351.76	\$ 791,070,351.76	0,00	\$2,600,000,00
DDRH	\$219,065,920.01	\$ 219,065,920.01		\$0,00
TOTAL	\$24,448,000,000,00	\$20,675,943,652,91	\$1,814,405,659,22	\$1,280,759,365,61

PRESUPUESTO COMPROMETIDO GOESH

VALOR CONTRATADO	14,956,884,455,00
COMISIÓN 4%	598,275,378,20
VALOR TOTAL	15,555,159,833,20

PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN CURO - GOESH

PROCESOS	ESTADO	VALOR ASIGNADO
PAGO SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA COMANDO GOESH BARRANCABERMEJA	TRÁMITE DE PAGO DE ACUERDO CON SOLICITUD DE GOESH.	\$23,972,929,69
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES No. 5 TÁCTICOS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL PERSONAL DEL GOESH - DICAR	CONFECCIONADOS POR LA FÁBRICA DE CONFECCIONES	*\$800,000,000,00
VALOR TOTAL PROCESOS EN CURSO		\$823,972,929,69
COMISIÓN 4%		*\$958,917,19
VALOR TOTAL EN PROCESO DE CONTRATACIÓN		\$824,931,846,88

* LOS UNIFORMES SERÁN CONFECCIONADOS POR LA FÁBRICA DE CONFECCIONES, NO GENERAN 4% DE COSTOS ADMINISTRATIVOS

SOBRANTES DE CONTRATACIÓN GOESH

LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO	VALOR CONTRATADO	SALDO DISPONIBLE
Bonos para mejora de alimentación	6,788,992,000,00	6,765,662,800,00	23,329,200,00
Mantenimiento parque automotor	1,484,848,001,04	1,484,808,001,04	40,000,00
Suministro de combustible	1,502,063,040,00	1,502,062,640,00	400,00
Prestación servicios profesionales	37,440,000,00	32,205,680,00	5,234,320,00
Alojamiento y alimentación	450,000,000,00	449,999,999,28	0,72
Adquisición lavadoras (liquidación)	28,539,368,00	28,523,454,36	15,913,04
Adquisición parque automotor	2,916,160,000,00	2,275,536,513,12	640,623,486,88
Adquisición parque automotor	900,000,000,00	650,856,656,00	223,109,077,76
Actividades de alojamiento y apoyo	450,000,000,00	449,999,999,28	0,72
Suministro de tiquetes aéreos	162,013,600,00	162,013,599,28	0,72
VALOR TOTAL SOBRANTES			892,352,399,12

CENIT realiza intervención solicitando a la funcionaria Gina Abril representante del grupo de Convenio del Fondo Rotatorio que se remita a los integrantes de comité el Link (dirección URL) el cual contiene los soportes de ejecución y cierre de las líneas de inversión que ya estaban liquidadas para efectos de ir estructurando el expediente contractual de cada una de las líneas de inversión.

FORPO indica que en el mes de marzo con los informes de los meses enero y febrero se remitió el link de la carpeta que se tiene en el aplicativo ONE DRIVE con los soportes solicitados, así mismo informa que el informe del mes de marzo y abril se encuentra en firmas y que el día martes 23/05/2023 enviará la dirección URL para descargar los archivos solicitados por CENIT.

CENIT informa que con los informes de enero y febrero no se recibió dicho link para lograr la verificación de estos soportes, que el correo que se allego por parte de FORPO el día 22/03/2023 no contenía ningún link que permitirá la verificación de estos soportes.

FORPO indica que se enviaron dos correos, en un correo envió el informe y el oficio remitario y en un segundo correo que se carga en la herramienta One Drive se envía el enlace para su descarga.

CENIT ratifica que por parte de Forpo no se recibió ese segundo correo con la ruta o link para lograr el descargue de estos archivos

FORPO continua con la presentación de los procesos ejecutados por la unidad SIJIN DICAR

VALOR CONTRATADO	\$3,736,613,740,06
COMISIÓN 4%	\$149,464,549,60
VALOR TOTAL	\$3,886,078,289,66

SOBRANTES DE CONTRATACIÓN A LA FECHA DE SIJIN DICAR

SOBRANTES DE CONTRATACIÓN

LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO	VALOR CONTRATADO	SALDO DISPONIBLE
Bonos para mejora de alimentación	1,325,312,000,00	1,321,122,400,00	4,189,600,00
Mantenimiento parque automotor	82,000,000,00	79,976,000,00	2,024,000,00
Alojamiento y alimentación	162,399,999,92	162,399,999,84	0,08
Adquisición parque automotor	1,680,278,668,56	1,353,781,844,48	326,496,824,08
Suministro de tiquetes aéreos	96,000,000,00	95,999,999,76	0,24
VALOR TOTAL SOBRANTES			332,710,424,40

PROCESOS EJECUTADOS 2022 POR LA UNIDAD DEL LABORATORIO - DIJIN

VALOR CONTRATADO	866,788,635,11
COMISIÓN 4%	34,671,545,40
VALOR TOTAL CONTRATADO	901,460,180,51

PROCESOS EJECUTADOS 2023 POR LA UNIDAD DEL LABORATORIO - DIJIN	
VALOR A CONTRATAR	1,020,724,770,84
COSTOS ADMINISTRATIVOS (4%)	40,828,990,83
VALOR TOTAL A CONTRATAR	1,048,765,921,67

SOBRANTES DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD DEL LABORATORIO - DIJIN

SOBRANTES DE CONTRATACIÓN

LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO	VALOR CONTRATADO	SALDO DISPONIBLE
Servicios Profesionales y técnicos	409,957,676,01	356,860,733,90	53,096,942,11
VALOR TOTAL SOBRANTES			53,096,942,11

PROCESOS EJECUTADOS POR LA UNIDAD SIPOL DICAR

VALOR CONTRATADO	760,644,569,00
COMISIÓN 4%	30,425,782,76
VALOR TOTAL CONTRATADO	791,070,351,76

SOBRANTES DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD SIPOL DICAR

SOBRANTES DE CONTRATACIÓN

LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ASIGNADO	VALOR CONTRATADO	SALDO DISPONIBLE
Bonos de mejora de alimentación	260,000,000,00	701,480,000,00	2,600,000,00
VALOR TOTAL SOBRANTES			2,600,000,00

CENIT pregunta a la funcionaria del Fondo Rotatorio que de los procesos que están en curso y que deben llevar más tiempo es el de uniformes, a lo cual se indica por parte de la entidad que es afirmativo.

Para el proceso de adquisición de camionetas **CENIT** pregunta que si se alcanzan a recibir antes del 20/06/2023 a lo que **FORPO** responde que las camionetas ya se encuentran compradas y se está en trámite la adición de recursos a este proceso.

FORPO informa que el proceso que está generando el riesgo y generaría sobrantes es el proceso inmobiliario de la unidad DIJIN – LABORATORIO, el cual se declaró desierto debido a que los proponentes que se encontraban participando no subsanaron las observaciones realizadas por cada uno de los comités evaluadores.

CENIT pregunta si ese proceso se alcanzó a lanzar nuevamente

FORPO responde que NO, debido a que no se alcanza a cumplir con los tiempos establecidos en los tiempos de contratación.

PRESUPUESTO EJECUTADO POR LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS

CONTRATOS Nos.	PROCESO DE SELECCIÓN	PROCESOS	VALOR
CTO. 146-5-2022 UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONTRATACIÓN DIRECTA No. 071- 2022	SEMINARIO DE ATENCIÓN A COMUNIDADES. LIDERES Y DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y LA ACTUACIÓN POLICIAL. Plazo de ejecución: 20.12.2022 – CONTRATO EJECUTADO	210.640.307.70
COMISIÓN 4%			8.425.612.31
VALOR TOTAL CONTRATADO			219.065.920.01

FORPO termina la presentación, así mismo se compromete a enviar el archivo de las diapositivas expuestas en el presente comité para que obre como soporte en la presente acta.

CENIT nuevamente realiza la solicitud a Forpo de los informes de ejecución del convenio del mes de marzo y abril así mismo la dirección URL de los archivos anteriormente solicitados a los correos de Lucy Milena Alvarez Torres, María Patricia Cerón Rosero.

GOESH Realiza la presentación del seguimiento a los procesos de contratación de esta unidad así:

LÍNEAS DE INVERSIÓN OTROSÍ No. 1 CENIT 02 2021

LINEA DE INVERSIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR	ESTADO
BONOS PARA LA MEJORA DE ALIMENTACIÓN	BONOS MEJORA DE ALIMENTACIÓN - DICAR	\$ 2.325.000.000,00	Proceso adjudicado, pendiente firma del contrato
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GOESH DICAR	\$ 543.000.000,00	Adjudicado Orden de Compra 104674 -2023
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS PROQUE AUTOMOTOR - GOESH - DICAR	\$ 380.000.000,00	Adjudicados 03 órdenes de compra OC 106280 -OC 106281 OC 106282 -OC 106283 OC 106284 -OC 106285 OC 106286 -OC 106287 OC 106288
SERVICIOS PÚBLICOS	SERVICIOS DE ENERGÍA GOESH	\$ 30.000.000,00	Presupuesto en ejecución
ALQUILER Y CAMPAÑA	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL GOESH - DICAR	\$ 800.000.000,00	Mediante comunicación oficial N° 038-2023-023712 -DICAR Se remite al Fondo Rotatorio la cantidad y talles requeridos para la elaboración de estos uniformes
	ALQUILER, ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS OPERATIVOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN EL CENTRO SOCIAL DE OFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL GOESH - DICAR	\$ 100.000.000,00	Adjudicado CTO 016 -5-2023
	ALQUILER, ALIMENTACIÓN Y ALQUILER DE SALONES PARA EVENTOS OPERATIVOS A NIVEL NACIONAL CON LA SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA - GOESH - DICAR	\$ 350.000.000,00	Adjudicado CTO 094 -5-2023
PASAJES AEREOS	PASAJES AEREOS GOESH - DICAR	\$ 80.000.000,00	En ejecución
COMPRA DE VEHICULOS	ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES, CAMIONETAS Y CAMIONES UNIFORMADOS Y NO UNIFORMADOS PARA LAS UNIDADES COMPROMETIDAS EN EL CONVENIO.	\$ 426.948.443,00	Adjudicado Orden de Compra 107167 -2023
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS GOESH - DICAR	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS GOESH - DICAR	\$ 37.440.000,00	03 contratos adjudicados Periodista CTO 012 -8-23 Abogado CTO 005 -8-23 Psicólogo CTO 082 -8-23

GOESH informa que el proceso que se encuentra pendiente por firma de contrato es la adquisición de bonos para la mejora de alimentación, actualmente cuenta con resolución de adjudicación y se está a la espera de la estructuración de la minuta, para lograr la firma de este contrato.

En cuanto a la adquisición de uniformes se han hecho todas las gestiones con el Fondo Rotatorio de la Policía y en este momento se encuentran en fabricación, y posiblemente en la primera y/o segunda semana de junio se recibirían estos uniformes, lo único que quedaría pendiente es la facturación, toda vez que se facturaría por fuera de vigencia del convenio teniendo en cuenta que FORPO presenta algunos inconvenientes en su facturación.

Teniendo en cuenta los sobrantes de contratación derivados de los procesos del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, se realiza una solicitud de redistribución de recursos, así:

LÍNEA DE INVERSIÓN	SALDO DISPONIBLE	VALOR A REDISTRIBUIR	VALOR TOTAL
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	\$ 5.234.320,00	\$ 5.234.320,00	\$ 0,00
BONOS DE MEJORA DE ALIMENTACIÓN GOESH	\$ 23.329.200,00	\$ 23.329.200,00	\$ 0,00
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS NO UNIFORMADAS SIJIN, SIPOL Y GOESH	\$ 326.496.824,00	\$ 326.496.824,00	\$ 0,00
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS NO UNIFORMADAS SIJIN DICAR Y GOESH	\$ 223.109.077,76	\$ 223.109.077,76	\$ 0,00
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS NO UNIFORMADAS PARA LA SIJIN Y GOESH DICAR	\$ 640.623.486,88	\$ 640.623.486,88	\$ 0,00
TOTAL	\$ 1.219.792.908,64	\$ 1.219.792.908,64	\$ 0,00
LÍNEA DE INVERSIÓN	VALOR ACTUAL	VALOR A ADICIONAR	VALOR DISPONIBLE PARA EJECUTAR
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO 106286 - 106279 - 106280	\$ 214.500.000,00	\$ 107.250.000,00	\$ 321.750.000,00
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION TEQUENDAMA	\$ 336.538.461,54	\$ 168.200.000,00	\$ 504.738.461,54
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION CESOF	\$ 96.153.846,00	\$ 48.000.000,00	\$ 144.153.846,00
ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS NO UNIFORMADAS PARA LA SIJIN Y GOESH DICAR	\$ 2.188.015.878,00	\$ 892.342.908,64	\$ 3.080.358.786,64
PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS	\$ 23.972.929,69	\$ 3.000.000,00	\$ 26.972.929,69
TOTAL	\$ 971.168.237,23	\$ 1.218.792.908,64	\$ 1.889.961.145,87

GOESH expone la propuesta de redistribución de recursos, trayendo a colación que inicialmente se tenía una línea en SIJIN DICAR de inversión para compra de camionetas no uniformadas, posteriormente se trasladó un presupuesto de compra de chalecos a camionetas y por último se trasladó un presupuesto de compra de vehículos tácticos de personal, también a la compra de camionetas.

De cada proceso anteriormente nombrado se cuenta con sobrantes de contratación, lo cual lleva a la necesidad de solicitar esta redistribución de recursos.

Una vez aprobada la solicitud de recursos lo que se proyecta llevar a cabo es la adición a tres órdenes de compra de mantenimiento preventivo y correctivo, órdenes de compra 106286-106279-106280.

Así mismo se requiere adicionar a la línea de inversión de alojamiento y alimentación - Tequendama y Centro Social de oficiales - CESOF, teniendo en cuenta que se hace necesario contar con presupuesto para cubrir las necesidades para el desarrollo operacional de las operaciones sostenidas que se encuentran en desarrollo para combatir el apoderamiento de hidrocarburos.

De igual forma, se solicita trasladar \$ 3.000.000,00 a la línea de servicios públicos evidenciando que hará falta este presupuesto para lograr cubrir con el servicio hasta el 20/06/2023 fecha en la cual finaliza este convenio de colaboración.

CENIT solicita aclaración acerca de este presupuesto sobrante, a lo que FORPO interviene dando respuesta y aclarando las líneas de inversión y el origen de este sobrante que se pretende redistribuir

Con base a lo anteriormente expuesto se consulta a los miembros de comité si se autoriza la redistribución propuesta.

APROBACIÓN: El comité de coordinación del convenio de colaboración 02-2021 en uso de la facultad que le concede la cláusula XIV "COMITÉ DE COORDINACIÓN" del convenio, y revisada la solicitud de redistribución expuesta, aprueba la misma atendiendo que se busca lograr la optimización y ejecución de estos recursos.

DIJIN LABORATORIO realiza la presentación del seguimiento a los procesos de contratación de esta unidad así:



LEY
HONOR
SER POLICIA

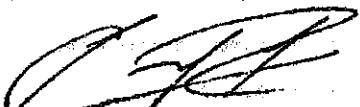
Avances líneas de inversión 2023

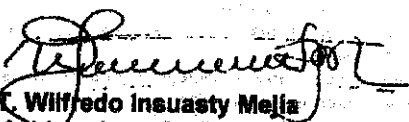
Materiales y suministros para el procesamiento de las muestras allegadas al laboratorio.	Materiales y suministros	El miércoles 17/05/2023 se realizó entrega tercera evaluación y subasta, adjudicándose 04 lotes por valor de \$ 121.045.196,48.
Adquisición de gabinetes para los mesones de las zonas analíticas de hidrocarburos y PPH.	Muebles y enseres	Se realizó tercera evaluación el 15/05/2023, en donde se concluyó que el proceso se fue desierto.
Servicios profesionales y técnicos para el apoyo en las actividades de laboratorio.	Servicios profesionales y técnicos	Se iniciaron los 06 contratos de profesionales, a partir del 01/03/2023 (04 Químicos, 01 Tecnólogo en Química, 01 Tecnólogo en Gestión Documental).
Compra de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de las capacidades técnico científicas.	Compra de equipos tecnológicos	Se realiza tercera evaluación y subasta el martes 23/05/2023, participando 03 oferentes, los cuáles están requeridos.


5. Compromisos:

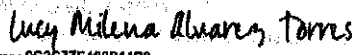
Por parte del **FORPO** la Ing. **Gina Abril** debe enviar los informes de marzo y abril del 2023 así como el link (URL) de los soportes de ejecución y liquidación de los contratos u órdenes de compra, actas y demás documentos que se han suscrito durante la ejecución del Convenio de Colaboración 02-2021 a los correos maria.ceron@cenit-transporte.com; lucy.alvarez@cenit-transporte.com con copia a los correos diego.millan.externo@cenit-transporte.com y diana.ortizm@cenit-transporte.com con el compromiso de ser enviado el martes 23 de mayo de la presente anualidad.

Firman Miembros de Comité de Coordinación y Secretaria Técnico:



TC. Johan Fabián Peña Valderrama
Jefe Grupo de Operaciones Especiales de
Hidrocarburos DICAR
POLICIA NACIONAL


CT. Wilfredo Insuasty Mejía
Jefe Línea Investigativa de Hidrocarburos
SIJIN-DICAR
POLICIA NACIONAL


MY. Lucy Milena Álvarez Torres
Coordinadora de Convenios Oficina De
Planeación
POLICIA NACIONAL

DocuSigned by:

CC2C7E486B1488
Lucy Milena Álvarez Torres
Supervisora Técnica del Convenio
CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE
HIDROCARBUROS SAS

DocuSigned by:
Maria Patricia Cerón Rosero
859A1FE193445E
Maria Patricia Cerón Rosero
Administrador del Convenio
CENIT TRANSPORTE Y LOGISTICA DE
HIDROCARBUROS SAS


Subintendente EVER MORENO PARRA
Comandante de Escuadra GOESH
Secretaria Técnica Sesión 19/05/2023 -Comité
Coordinación
POLICIA NACIONAL

Elaborado por: PT. Jhon Anderson Carvera Ballesteros

Revisado por: SI. Ever Moreno Parra

TE Alberto Lozano Castillo

TC. Johan Fabián Peña Valderrama

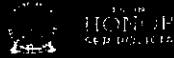
Fecha de elaboración: 19/05/2023

Ubicación Archivo: explorador archivos \2023 \OFICINA GOESH FORPO ELEMENTOS Y PERSONAL / 02. Actas / 2.25
actas de reunión de trabajo

Carrera 45 A Nro. 94 – 21 Edificio Caseli – Bogotá – D.C
Teléfonos: 3102337531
dicar.goesh-for@policia.gov.co
WWW.POLICIA.GOV.CO



INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA



DIJIN

Fortalecimiento Capacidades Laboratorio Química Forense

Materiales y suministros para el procesamiento de las muestras allegadas al laboratorio.	\$ 180.000.000,00	\$ 58.954.803,52	-
Adquisición de gabinetes para los mesones de las zonas analíticas de hidrocarburos y PIPH.	\$ 146.466.906,00		- \$ 146.466.906,00*
Servicios profesionales y técnicos para el apoyo en las actividades de laboratorio.	\$ 154.604.649,83	\$ 52.684.649,83	-
Compra de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de las capacidades técnico científicas.	\$ 663.000.000,00		-
TOTAL	\$ 1.144.071.555,83		

DIJIN Expone ante los integrantes de comité que el proceso contractual derivado para la adquisición de gabinetes para los mesones de las zonas analíticas de hidrocarburos y PIPH, fue declarado desierto por parte del Fondo Rotatorio de la Policía y la resolución fue publicada el día 17 de mayo de 2023, por lo cual, solicita la redistribución de CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS (\$146.466.906,00), a la línea de inversión de compra de vehículos del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos.

FORPO responde que se ha realizado la consulta al grupo de adquisiciones y contratos, pero la respuesta fue que no se podía liberar el CDP de este recurso hasta que no se surtieran los tiempos establecidos para que los proponentes se pronunciarán frente al acto administrativo que se encuentra publicado, a lo cual se realiza nuevamente la consulta para lograr la liberación de este certificado de disponibilidad presupuestal para lograr asignar.

GENIT pregunta si esos (\$146.466.906,00) es para camionetas, se sacarían del presupuesto asignado a DIJIN Laboratorio y pasaría a la línea de inversión de compra de vehículos del GOESH, toda vez que la unidad SIJIN Laboratorio dentro del convenio no tiene línea de inversión de compra de vehículos siempre y cuando el FORPO libere este CDP.

Con base a lo anteriormente expuesto se consulta a los miembros de comité si se autoriza la redistribución propuesta.

APROBACIÓN: El comité de coordinación del convenio de colaboración 02-2021 en uso de la facultad que le concede la cláusula XIV "COMITÉ DE COORDINACIÓN" del convenio, y revisada la solicitud de redistribución expuesta, aprueba la misma atendiendo que se busca lograr la optimización y ejecución de estos recursos.

NOTA: el señor Teniente Coronel Johan Peña Valderrama, manifiesta que por parte del GOESH se aprueba la redistribución del recurso, supeditado a que FORPO libere el recurso en la tercera semana del mes de mayo, sin no se cuenta con el recurso prontamente, el GOESH avanzara con la adición de los recursos a la orden de compra sin contar con el presupuesto del Laboratorio de DIJIN.

Los asistentes a la presente reunión manifiestan no tener más temas para tratar en la presente Sesión del Comité de Coordinación Extraordinaria y dan por terminada está a las 15:30 pm del 19 de mayo de 2023, comprometiéndose a revisar la presente Acta que se rotará vía correo electrónico y a presentar las observaciones por ese medio.

información solicitada

DICAR GOESH-FOR <dicar.goesh-for@policia.gov.co>

Mar 06/06/2023 15:55

Para:Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (2 MB)
documentacion requerida.pdf;

Bogotá., D.C. 06 de junio de 2023

Dios y Patria

Cordial saludo

Mensaje de datos Nro. 06062023/ DICAR – ENLACE-FORPO - GOESH

Destinatario:

Asunto: información solicitada

De manera atenta y respetuosa de acuerdo a las aclaraciones verbales especificadas el día de hoy 06 de junio de 2023, me permito remitir información solicitada.

Atentamente.



Dios y Patria

Capitán
EDWIN ANDRÉS OLAYA BERNAL
Oficial de Enlace Grupo Operaciones Especiales
Hidrocarburos DICAR (E)
Teléfono: 3102342780
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Carabineros y Protección Ambiental
GOESH

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto es propiedad de la POLICÍA NACIONAL. El contenido es confidencial y está destinado únicamente al destinatario y puede contener información de carácter privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional de la información que cualquier información de este tipo o cualquier otra de esta naturaleza, se le prohíbe expresamente su uso, su divulgación, su modificación o su uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información, confidencial por personas o entidades diferentes al propietario original de la misma es ilegal.

Elabora: PT. CRISTIAN VLADIMIR ORTIZ FLOREZ
Celular institucional: 3102337531

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

14/6/23, 11:13

Correo: Milena Yazmín Hendez Osorio - Outlook

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Mayo 29 de 2.023

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL

GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS

Sr Capitán Johan Sebastian Olarte Vargas

Supervisor Ordenes de Compra

Ciudad

REFERENCIA: RESPUESTA OFICIO ADICIÓN ORDENES DE COMPRA No 106280, 106286 Y 106279.

Respetados señores(as):

En atención a su amable solicitud acerca de la Adición por un valor de Ciento Dos Millones Novecientos Sesenta Mil Pesos M/cte (\$ 102.960.000,00) a las ordenes de compra en referencia nos permitimos manifestarle que estamos plenamente de acuerdo con dicha solicitud, manteniendo las especificaciones técnicas y condiciones pactadas en el contrato inicial, el cual establece un plazo de ejecución hasta el 20 de junio de 2023.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,


JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal

Av. Boyacá No. 22 - 70 • Tel : 730 1606 • Cel : 313 851 8863
E-mail: autoinvercol@outlook.com • www.autoinvercol.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Solicitud información adición OC 106279-2023, 106280-2023 y 106286-2023

Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>

Vie 09/06/2023 18:07

Para: Yessir Jose Lozano Portacio <yessir.lozano@forpo.gov.co>; cristianv.ortiz@correo.policia.gov.co <cristianv.ortiz@correo.policia.gov.co>

CC: Viviana Garcia Bernal <viviana.garcia@forpo.gov.co>

Buenas tardes,

En atención a la solicitud realizada mediante oficio radicado en la entidad bajo el consecutivo No. 20233800020332, en el cual se solicita realizar adición presupuestal a las órdenes de compra No. 106279-2023, 106280-2023 y 106286-2023, de manera atenta me permito solicitar se informe la distribución presupuestal de cada uno de los ítems de las ordenes de compra en comento.

Por lo antes mencionado se requiere allegar la información solicitada, con el fin de continuar con el trámite solicitado.

El Grupo Adquisiciones y Contratos, se encuentran en disposición de prestar la asesoría para realizar la verificación y realizar los ajustes requeridos.

Tecnóloga Gestión Empresarial
MILENA YASMIN HENDEZ OSORIO
Auxiliar de Apoyo Seguridad y Defensa
Grupo Adquisiciones y Contratos

2207125

Milena.hendez@forpo.gov.co

Carrera 66a # 43 - 18 - Bogotá D.C.

**FONDO ROTATORIO
DE LA POLICÍA**

Respuesta a correo - Solicitud información adición OC 106279-2023, 106280-2023 y 106286-2023

JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS <johan.olarte5327@correo.policia.gov.co>

Vie 09/06/2023 21:43

Para: Milena Yazmín Hendez Osorio <milena.hendez@forpo.gov.co>; CRISTIAN VLADIMIR ORTIZ FLOREZ <cristianv.ortiz@correo.policia.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (210 KB)

28.05.2023 SOLICITUD ADICION MANTENIMIENTO DE VEHICULOS.docx;

DIOS Y PATRIA BUENAS NOCHES

En atención al correo de asunto – “Solicitud información adición OC 106279-2023, 106280-2023 y 106286-2023” de manera atenta atenta y respetuosa me permito enviar ajuste de las órdenes de compra para Adición.



Capitán
Johan Sebastián Olarte Vargas
Comandante GOES Hidrocarburos – Producción
Teléfonos: 3144540887
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
Dirección de Carabineros y Seguridad Rural

El contenido de este mensaje y sus adjuntos es propiedad de la Policía Nacional. Los CARABINEROS son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso restringido. Es obligatorio el que no se de a conocer o divulgar a terceros el destinatario interno, así como la información que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido. Cualquier traslado, reproducción o copia de este mensaje, así como cualquier otro uso que se tome al respecto de la información contenida en él, es estrictamente prohibido. Si usted desea obtener más información sobre esta política de privacidad, consulte el sitio web de la Policía Nacional.

Al recibir el acuse de recibo por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario. (Ley 527 del 18-08-1999) reconocimiento jurídico de los mensajes de datos en forma electrónica a través de la redes telemáticas.

Mensaje importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS

No. GS-2023-

/ DICAR – GOESH – 29.25

Bogotá D.C., 30 de mayo de 2023

Señora coronel
SANDRA YANETH MORA MORALES
Director General Fondo Rotatorio de la Policía.
Carrera 66ª No. 43 – 18
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición de recursos orden de compra 106280, 106286 y 106279

En el marco de lo establecido en el Convenio de Colaboración CENIT 02-2021 Suscrito entre CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S, Policía Nacional y Fondo Rotatorio de la Policía, con vigencia hasta el 20 de junio de 2023, en el cual se cuenta con un rubro para el mantenimiento preventivo y correctivo incluidos autopartes y mano de obra para el parque automotor del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos, respetuosamente me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda se realice la adición de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 102.960.000,00)**, a las órdenes de compra que se relacionan a continuación por los motivos que seguidamente se exponen, así:

Nro COMPRA	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
106280	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	4.860.000,00	4.860.000,00
	man02 - MT-213. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	4.860.000,00	14.580.000,00
	TOTAL				19.440.000,00
106279	man02 - MT-157. Mantenimiento	5.00	0.55 Metros	1.606.956.52	8.034.782,60
	man02 - MT-157. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	1.606.956.52	6.427.826,09
	man02 - MT-157. Mantenimiento	31.00	0.55 Metros	1.606.956.52	49.815.652,13
	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	1.606.956.52	3.213.913,06
	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	1.606.956.52	3.213.913,06
	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	1.606.956.52	3.213.913,06
	TOTAL				73.920.000,00
106286	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	1.920.000,00	1.920.000,00
	man02 - MT-122. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	1.920.000,00	5.760.000,00

man02 - MT-122. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	1.920.000,00	1.920.000,00
TOTAL				9.600.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR				102.960.000,00

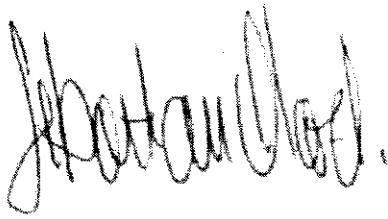
- El día 22/03/2023 el Grupo de Operaciones Especiales suscribió por medio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra 106280-23 por un valor de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$40.500.000,00)**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1- CARGA PESADA)"y establece una vigencia hasta el 20 de junio del 2023; de igual forma es importante resaltar que a la fecha se ha realizado una ejecución física de la orden de compra por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE SIETE PESOS (\$38.418.827,00)**, lo cual evidencia un porcentaje de avance en la ejecución del noventa y cinco 95% por ciento, estando pendiente la radicación de la facturación ante la entidad en los primeros días del mes de junio.
- El día 22/03/2023 el Grupo de Operaciones Especiales suscribió por medio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra OC 106286 por un valor de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00)**, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE1- AUTOMOVILES - CHEVROLET)" y establece un plazo de ejecución hasta el día 20 de junio del 2023; de igual forma es importante resaltar que a la fecha se ha realizado una ejecución física de la orden de compra por un valor de **DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS (\$19.613.211,00)**, lo cual evidencia un porcentaje de avance en la ejecución del noventa y ocho 98% por ciento, estando pendiente la radicación de la facturación ante la entidad en los primeros días del mes de junio.
- El día 22/03/2023 el Grupo de Operaciones Especiales suscribió por medio del Fondo Rotatorio de la Policía la orden de compra 106279-23 por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES PESOS (\$154.000.000,00)** cuyo objetos es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES DE HIDROCARBUROS, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN CENIT 02-2021 (LOTE 1 – CAMPEROS" y establece un plazo de ejecución hasta el día 20 de junio del 2023; de igual forma es importante resaltar que a la fecha se ha realizado una ejecución física de la orden de compra por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$152.821.297,00)**, lo cual evidencia un porcentaje de avance en la ejecución del noventa y nueve 99% por ciento, estando pendiente la radicación de la facturación ante la entidad en los primeros días del mes de junio.
- El presupuesto destinado para la adición de recursos a las órdenes de compra 106280, 106286 y 106279 fue autorizado por los integrantes del comité de coordinación del Convenio de Colaboración CENIT 02 2021; en atención, a que es indispensable para las unidades comprometidas en el convenio ofrecer de manera oportuna el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor, teniendo en cuenta que persiste la necesidad y no fue cubierta en su totalidad con el presupuesto inicial de las órdenes de compra.

- En atención a que las unidades beneficiadas de las órdenes de compra 106280, 106286 y 106279 las cuales cuentan con recursos para adquirir el mantenimiento preventivo y correctivo , cuyo presupuesto no supera el 50% del valor total de cada una de las órdenes de compra inicial, el día 23 de abril del 2023 se solicitó a AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA mediante comunicación oficial GS-2023-025098/DICAR, se brinde viabilidad para la adición de recursos a las órdenes de compra en mención por un valor de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 102.960.000,00)**, en los mismos términos establecidos en las órdenes de compra iniciales.
- El día 29 de mayo del 2023 el Señor JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA, representante legal AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA, mediante comunicación sin número, manifiesta que acepta la totalidad de las adiciones a las órdenes compra 106280, 106286 y 106279.

Por lo anterior, atendiendo las funciones de supervisión de las órdenes de compra 106280, 106286 y 106279, brindo viabilidad para la adición de recursos por un valor de **CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$ 102.960.000,00)**, en los mismos términos establecidos en la orden de compra inicial, teniendo en cuenta que mencionado valor no supera el 50% del valor total de cada una de las órdenes de compra y se requiere contar con el presupuesto para culminar de cubrir la necesidad de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos y con esto el despliegue efectivo del servicio, enfocado a la protección especial de la infraestructura petrolera del país, así:

Nro COMPRA	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO	TOTAL
106280	man02 - MT-213. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	4.860.000,00	4.860.000,00
	man02 - MT-213. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	4.860.000,00	14.580.000,00
	TOTAL				19.440.000,00
106279	man02 - MT-157. Mantenimiento	5.00	0.55 Metros	1.606.956.52	8.034.782,60
	man02 - MT-157. Mantenimiento	4.00	0.55 Metros	1.606.956.52	6.427.826,09
	man02 - MT-157. Mantenimiento	31.00	0.55 Metros	1.606.956.52	49.815.652,13
	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	1.606.956.52	3.213.913,06
	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	1.606.956.52	3.213.913,06
	man02 - MT-157. Mantenimiento	2.00	0.55 Metros	1.606.956.52	3.213.913,06
TOTAL				73.920.000,00	
106286	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	1.920.000,00	1.920.000,00
	man02 - MT-122. Mantenimiento	3.00	0.55 Metros	1.920.000,00	5.760.000,00
	man02 - MT-122. Mantenimiento	1.00	0.55 Metros	1.920.000,00	1.920.000,00
	TOTAL				9.600.000,00
VALOR TOTAL A ADICIONAR					102.960.000,00

Atentamente,

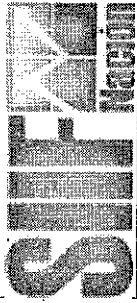


Capitán JOHAN SEBASTIAN OLARTE VARGAS
Comandante de Grupo de Operaciones Especiales de Hidrocarburos DICAR
Supervisor ordenes de compra N° 106280, 106286 y 106279

Anexo. tres folios (Comunicación oficial GS-2023-019994-DICAR del 24/04/2023 y comunicado oficial sin número del 25/04/2023, acta de comité de coordinación No. 22 y alcance a estudio previo mantenimiento de vehículos)

Avenida Boyacá 142ª - 55
Teléfonos: 3123290103
dicar.goesh-for@policia.gov.co
www.policia.gov.co





Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: **MARLEN RODRIGUEZ CRUZ**
 Unidad ó Subunidad: **FORPO-GESTION GENERAL**
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: **2023-08-09-1:12 p. m.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	4523	Fecha Registro:	2023-02-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-12-01-000 FORPO-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	336.500.000,00	Valor Total Operaciones:	102.960.000,00	Valor Actual:	439.460.000,00
				Saldo x Comprometer:	102.960.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Saldo x Comprometer:	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	4523	Fecha Registro:	2023-02-16	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
151201-000 FORPO-GESTION GENERAL	A-05-01-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Propios	20	CSF	2023-06-08	336.500.000,00	102.960.000,00			
					Total:	336.500.000,00	102.960.000,00	439.460.000,00	102.960.000,00	0,00

Objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHICULOS COMPROMETIDOS Y COADYUDEN A LA MISIONALIDAD DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES HIDROCARBUROS EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE COLABORACION GENIT 02-2021**

Firma Responsable

[Firma]
 Adm. Ejecutor MARLEN RODRIGUEZ CRUZ
 Coordinadora Grupo Presupuesto